



FONDO DE FORMACIÓN SINDICAL Y RELACIONES LABORALES COLABORATIVAS

INFORME DE EJECUCIÓN AÑO 2022

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. ACTIVIDADES REALIZADAS | 3 |
| 1.1. Escuelas de Formación Sindical..... | 3 |
| 1.1.1. Contenidos curriculares de Escuelas de Liderazgo Sindical 2022. | 4 |
| 1.1.2. Contenidos curriculares de Escuelas de Formación Mujeres Líderes 2022: | 6 |
| 1.2. Recursos invertidos. | 7 |
| 1.2.1. Personas Beneficiarias de las Escuelas de formación Sindical Liderazgo Sindical. | 7 |
| 1.2.2. Personas Beneficiarias de las Escuela de Formación Mujeres Líderes: | 7 |
| 1.3. Entidades ejecutoras:..... | 10 |
| 1.4. Principales Resultados:..... | 12 |
| 2. Acciones de la Micro y Pequeña empresa (MIPes) | 13 |
| 2.1. Actividades realizadas: | 13 |
| 2.1.1. Contenidos curriculares: | 13 |
| 2.2. Recursos invertidos: | 15 |
| 2.3. Beneficiarios y beneficiarias:..... | 15 |
| 2.4. Entidades ejecutoras:..... | 16 |
| 2.5. Principales resultados: | 17 |
| 3. Diálogo Social por el Trabajo Decente Hacia un Modelo de Gobernanza Regional 2022: | 18 |
| 3.1. Actividades realizadas:..... | 18 |
| 3.2. Contenidos curriculares: | 18 |
| 3.3. Recursos invertidos:..... | 19 |
| 3.4. organizaciones Beneficiarias: | 20 |
| 3.5. Entidades ejecutoras:..... | 20 |
| 3.6. Principales resultados: | 21 |
| 4. Licitación Privada Escuelas de Formación Sindical:..... | 22 |
| 4.1. Actividades realizadas: | 22 |
| 4.2. Contenidos curriculares de Escuelas de Formación Mujeres Líderes 2022: | 22 |
| 4.3. Recursos invertidos: | 23 |
| 4.4. Beneficiarios y beneficiarias:..... | 24 |
| 4.5. Entidades ejecutoras:..... | 24 |
| 4.6. Principales resultados: | 25 |
| 5. Cursos de Especialización Sindical: | 26 |
| 5.1. Actividades realizadas:..... | 26 |
| 5.2. Contenidos curriculares: | 26 |
| 5.3. Recursos invertidos: | 28 |
| 5.4. Beneficiarios y beneficiarias:..... | 28 |
| 5.5. Entidades ejecutoras:..... | 29 |
| 5.6. Principales resultados: | 29 |
| 6. Ejecución Presupuestaria Diciembre 2022..... | 30 |

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

La Ley N° 20.940, que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, crea el Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas, administrado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el que tiene como objeto financiar proyectos, programas y acciones de formación sindical, promoción del diálogo social y el desarrollo de relaciones laborales colaborativas entre empleadores y trabajadores.

1.1. ESCUELAS DE FORMACIÓN SINDICAL

El llamado a Licitación Pública fue publicado mediante Resolución Exenta N°27, del 12-01-2022, ID 630-2-LR22 en Mercado Público. En febrero de 2022 comenzó la fase de apertura y evaluación de las ofertas, se presentaron 77 ofertas de los cuales resultaron 23 Escuelas adjudicadas, mediante Resoluciones Exenta N°146 (01-03-2022) y N°173 (10-03-2022), se adjudicó y readjudicó la mencionada licitación.

En el proceso licitatorio realizado se advirtió la falta de un requisito esencial para la asignación anual del presupuesto del Fondo, que hizo imposible a esta Subsecretaría continuar con el proceso licitatorio al afectar la juridicidad de este, cual es la aprobación de los criterios generales para la asignación de los recursos del Fondo por parte del Consejo Superior Laboral. De esta manera lo prescribe el Artículo 4° del Decreto N°7, del año 2017, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, indicando que: "Para tal efecto, el Presidente del Consejo convocará a una sesión dentro del primer trimestre de cada año con el objeto de que el Subsecretario del Trabajo les presente las orientaciones para la fijación de dichos criterios". En la especie, no consta en actas que el Consejo Superior Laboral haya sesionado, ni fuera requerido su funcionamiento al efecto, por lo cual dicho llamado a propuesta pública adoleció de un requisito esencial, consistente en el pronunciamiento del Consejo Superior Laboral, o en su defecto que haya transcurrido el plazo que tenía para hacerlo, puesto que ninguna de las hipótesis ocurrió.

Por lo expuesto, y para corregir la situación descrita, mediante Resolución Exenta N°202, de 17 de marzo de 2022, de la Subsecretaría del Trabajo se dejó sin efecto la mencionada licitación.

El nuevo llamado a Licitación Pública fue publicado mediante Resolución Exenta N°350, (Bases Administrativas Generales del Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas) y Resolución Exenta N°370 (Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022), con fecha 10-05-2022, ID 630-6-LR22 en Mercado Público. En el mes de junio comenzó la fase de apertura y evaluación de las ofertas, se recibieron 94 ofertas de 44 oferentes distintos. 50 ofertas cumplieron los requisitos mínimos para ser posibles de adjudicar. El 30 de junio sesionó la Comisión Evaluadora.

De las 94 ofertas, resultaron 30 Escuelas adjudicadas dentro de las cuales 17 fueron Escuelas de Formación Sindical línea Liderazgo Sindical y 13 Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes. El proceso se formalizó mediante la Resolución Exenta N°673 de fecha 18-07-2022, por un monto de \$511.590.000.-

Con fecha 20 de julio de 2022, se presentó una denuncia, donde se informó a esta Subsecretaría que las ofertas presentadas por el oferente Fernando Guillermo (FRH Consultores SPA), consideraban en su equipo de trabajo, en calidad de relatora, a Doña Patricia Fernández Véliz, cédula de identidad 12.431.519-0, en circunstancias que dicha persona habría fallecido con fecha 29-de noviembre de 2021, por lo que quedó de manifiesto el incumplimiento al pacto de integridad señalado en el punto 5.4 de las bases administrativas generales. En consecuencia, se declararon inadmisibles las ofertas presentadas por Fernando Guillermo (FRH Consultores SPA) en las regiones de Antofagasta y Aysén, mediante Resolución Exenta N°814 de fecha 03-08-2022.

Cabe señalar que con fecha 23 de agosto de 2022, y en virtud de lo dispuesto en el título III denominado “De las obligaciones funcionarias” del Decreto con Fuerza de Ley N° 29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, se realizó por parte de la Subsecretaría del Trabajo la denuncia sobre hechos ocurridos en el marco del proceso licitatorio ID 630-6-LR22.

Además, se presentaron dos recursos de reposición, uno de Capacitación Usach Compañía Limitada línea Mujeres Líderes región de Valparaíso y línea Liderazgo Sindical Región Metropolitana, donde señala que había ingresado al Portal de Compras Públicas los antecedentes que certifican la experiencia del oferente, conforme fuera exigido en bases y el segundo de la Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica de Chile, línea Mujeres Líderes para la Región de Coquimbo donde indica que presenta un equipo experto que cubre todos los cursos de la Malla Curricular de la línea de Escuela de Formación Sindical.

Por lo señalado anteriormente, se volvieron a evaluar las ofertas de las Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022, por lo que mediante Resolución Exenta N°824 de fecha 05-08-2022, se declararon admisibles las ofertas que indica, y deja sin efecto adjudicaciones que indica y adjudica en servicio de Escuelas de Formación Sindical, en sus líneas Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, ID 630-6-LR22.

Finalmente, resultaron 29 Escuelas adjudicadas dentro de las cuales 17 fueron Escuelas de Formación Sindical línea Liderazgo Sindical y 12 Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes, por un monto de \$498.790.000.-, en el mes de julio comenzó su fase de elaboración de convenios y a finales de agosto su ejecución. Finalmente, el plazo de cierre de los contratos fue el 31-12-2022, considerando 3 pagos: los dos primeros por el 35%, y el tercero por el 30%.

1.1.1. Contenidos curriculares de Escuelas de Liderazgo Sindical 2022. **Malla Obligatoria**

La ejecución de la Escuela contempló la realización de 110 (ciento diez) horas pedagógicas (1 hora pedagógica corresponde a 45 minutos cronológicos), estructuradas de la siguiente forma:

MALLA CURRICULAR ESCUELA DE LIDERAZGO SINDICAL 2022.

| ÁMBITOS | CURSO N° 1 INTRODUCCIÓN | HRS | CURSO N° 2 LIDERAZGO, COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN | HRS | CURSO N° 3 VINCULACIÓN CON EL MEDIO | HRS |
|--------------------------------|---|-----------|---|------------|---|------------|
| Social | a) Historia sindical en Chile del siglo XIX, XX y XXI (2 h). | 10 | a) Liderazgo sindical (4 h). | 16 | a) Equidad de Género (4 h). | 4 |
| | b) Contexto social, económico, laboral y político en Chile (4 h). | | b) Comunicación efectiva (8 h). | | | |
| | c) Diálogo Social (4 h). | | c) Resolución de Conflictos (4 h). | | | |
| MARCOS LEGALES | a) Normas laborales en materia de contratación. (6 h). | 20 | a) Solicitud Derecho a la información según Ley 20.940 (2 h). | 15 | a) Inclusión laboral (Ley 21.015) (3 h.) | 9 |
| | b) Derechos Fundamentales (6 h). | | b) Negociación Colectiva (9 h). | | b) Erradicación del Trabajo Infantil (3 h). | |
| | c) Salud y Seguridad en el Trabajo (4 h). | | c) Prevención del maltrato, acoso laboral y sexual (4 h). | | c) Trabajo y Migración (3 h). | |
| | d) Estructura Sindical (4 h). | | | | | |
| Herramientas de Gestión | a) Nivelación de alfabetización digital (2 h). | 10 | a) Taller teórico práctico: Conceptos contables básicos II (6 h). | 13 | a) Taller teórico práctico: Sindicalismo y vinculación con el medio. (10 h) | 10 |
| | b) Taller teórico práctico: Herramientas digitales (4 h). | | b) Taller de Negociación colectiva (7 h). | | | |
| | c) Taller teórico práctico: Conceptos contables básicos I (4 h) | | | | | |
| Total | | 40 | | 44 | | 23 |
| Electivo/Módulo | **Definido por Oferente en la Oferta Técnica | 3 | **Electivos/Módulos adicionales | N/A | Totales | 110 |

1.1.2. Contenidos curriculares de Escuelas de Formación Mujeres Líderes 2022:

Malla Obligatoria

La ejecución contempló 66 (sesenta y seis) horas pedagógicas (1 hora pedagógica corresponde a 45 minutos cronológicos) estructuradas de la siguiente forma:

MALLA CURRICULAR ESCUELA DE FORMACIÓN MUJERES LÍDERES 2022.

| ÁMBITOS | CURSO N°1: INTRODUCCIÓN | HRS | CURSO N°2: LIDERAZGO Y PREVENCIÓN | HRS | CURSO N°3: EMPODERAMIENTO FEMENINO | HRS |
|--------------------------------|--|-----------|--|------------|--|-----------|
| Social | a) Contexto sociohistórico de los derechos de las mujeres (2 h). | 4 | a) Liderazgo y comunicación efectiva (10 h). | 10 | a) La importancia de la participación laboral y sindical de las mujeres en el mundo del trabajo. (4h). | 4 |
| | b) Inequidades, brechas y barreras de género (2 h). | | | | | |
| Marco Normativo | a) Normas Laborales en materia de contratación (4 h). | 12 | a) Prevención de maltrato, acoso laboral y sexual (4 h). | 7 | a) Oferta programática de Gobierno (2 h). | 5 |
| | b) Derechos Fundamentales con perspectiva de género. (4 h). | | b) Negociación colectiva con perspectiva de género (3 h). | | b) Erradicación del trabajo infantil (3 h). | |
| | c) Salud y seguridad en el trabajo (4 h). | | | | | |
| Herramientas de Gestión | a) Nivelación alfabetización digital (2 h). | 6 | a) Taller práctico: Liderazgo y negociación colectiva (3 h). | 8 | a) Taller mesa de trabajo innovación laboral con enfoque de género. (7h) | 7 |
| | b) Taller teórico práctico: Herramientas digitales. (4h). | | b) Taller: mesa de trabajo sobre prevención de maltrato y acoso (5 h). | | | |
| Total | | 22 | | 25 | | 16 |
| Electivo/Módulo | **Definido por Oferente en la Oferta Técnica | 3 | **Electivos/Módulos adicionales | N/A | Totales | 66 |

1.2. RECURSOS INVERTIDOS.

Al 31 de diciembre se gestionó el 100% del total del presupuesto adjudicado, equivalentes a un monto de \$498.790.000.-, los pagos se realizaron tras la aprobación de los informes iniciales, parciales y finales de las escuelas de formación sindical en sus líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022.

| PROGRAMA DIÁLOGO SOCIAL | N° PROYECTOS | MONTO ADJUDICADO (\$) | MONTO TRANSFERIDO (\$) | SALDO MULTAS CURSADAS (\$) |
|---|--------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | 29 | \$ 498.790.000.- | \$ 498.790.000.- | \$ 0 |

1.2.1. Personas Beneficiarias de las Escuelas de formación Sindical Liderazgo Sindical.

Población Objetivo Escuelas de Formación Sindical de Liderazgo Sindical-EFSL: Trabajadores/as y dirigentes sindicales que estén interesados en fortalecer sus conocimientos laborales, competencias técnicas y habilidades sociales; interesados/as en incorporarse al mundo sindical.

1.2.2. Personas Beneficiarias de las Escuela de Formación Mujeres Líderes:

Población Objetivo Escuelas de Formación Sindical Mujeres Líderes-EFSLM: Trabajadoras interesadas en participar en el ámbito sindical o fortalecer sus habilidades de liderazgo.

Tabla 1: Organizamos ejecutores y personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | N° DE BENEFICIARIOS |
|----|--|---|-------|---------------|---------------------|
| 1 | LA CIMA INGENIERIA LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSL | Coquimbo | 62 |
| 2 | SOCIEDAD DE INVERSIONES INPROSAM LTDA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSL | Valparaíso | 41 |
| 3 | LA CIMA INGENIERIA LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSL | Valparaíso | 49 |
| 4 | MB ASESORIA Y GESTIÓN EN CAPACITACIÓN LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSL | Valparaíso | 58 |
| 5 | UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSL | Metropolitana | 43 |

| | | | | | |
|----|--|---|-------|--------------------|----|
| 6 | SINDICATO INTEREMPRESAS DE CHOFERES DE CAMIONES SITRACH | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Metropolitana | 51 |
| 7 | INTEGRAREDES SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Metropolitana | 67 |
| 8 | SOCIEDAD DE INVERSIONES INPROSAM LTDA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Metropolitana | 46 |
| 9 | CAPACITACIÓN USACH COMPAÑÍA LIMITADA UTP | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Metropolitana | 48 |
| 10 | UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | O'Higgins | 59 |
| 11 | FUNDACIÓN DE ESTUDIOS LABORALES Y SINDICALES | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | O'Higgins | 55 |
| 12 | ARZOBISPADO DE SANTIAGO VICARIA DE LA PASTORAL SOCIAL | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Maule | 39 |
| 13 | PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES SUYAI SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Ñuble | 39 |
| 14 | SINDICATO INTEREMPRESAS DE CHOFERES DE CAMIONES SITRACH | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Biobío | 71 |
| 15 | MARÍA JESÚS OSORIO LAFONTAINE | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Biobío | 47 |
| 16 | EPOJÉ CONSULTORAS SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Los Ríos | 41 |
| 17 | PAULDEO CONSULTORES SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Los Lagos | 38 |
| 18 | FUNDACIÓN VERBO | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFsML | Arica y Parinacota | 36 |
| 19 | EPOJÉ CONSULTORAS SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFsML | Tarapacá | 46 |

| | | | | | |
|----|---|---|-------|---------------|-------------|
| 20 | FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Atacama | 51 |
| 21 | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Coquimbo | 49 |
| 22 | CAPACITACIÓN USACH COMPAÑÍA LIMITADA UTP | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Valparaíso | 34 |
| 23 | INTEGRAREDES SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Valparaíso | 41 |
| 24 | LA CIMA INGENIERIA LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Metropolitana | 48 |
| 25 | ARZOBISPADO DE SANTIAGO VICARIA DE LA PASTORAL SOCIAL | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Metropolitana | 59 |
| 26 | FUNDACIÓN RED SOCIAL PARA CHILE | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Metropolitana | 44 |
| 27 | CICAL CAPACITACIÓN LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Maule | 44 |
| 28 | FUNDACIÓN FUDEAR | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Araucanía | 44 |
| 29 | CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO ALBERTO HURTADO | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Magallanes | 34 |
| | | | | | 1384 |

1.3. ENTIDADES EJECUTORAS:

Tabla 2: Adjudicación de Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | MONTO |
|----|---|---|-------|---------------|--------------|
| 1 | LA CIMA INGENIERIA LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Coquimbo | \$21.000.000 |
| 2 | SOCIEDAD DE INVERSIONES INPROSAM LTDA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Valparaíso | \$20.000.000 |
| 3 | LA CIMA INGENIERIA LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Valparaíso | \$21.000.000 |
| 4 | MB ASESORIA Y GESTIÓN EN CAPACITACIÓN LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Valparaíso | \$20.000.000 |
| 5 | UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Metropolitana | \$19.500.000 |
| 6 | SINDICATO INTEREMPRESAS DE CHOFERES DE CAMIONES SITRACH | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Metropolitana | \$17.800.000 |
| 7 | INTEGRAREDES SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Metropolitana | \$21.000.000 |
| 8 | SOCIEDAD DE INVERSIONES INPROSAM LTDA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Metropolitana | \$20.000.000 |
| 9 | CAPACITACIÓN USACH COMPAÑÍA LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Metropolitana | \$20.500.000 |
| 10 | UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | O'Higgins | \$19.500.000 |
| 11 | FUNDACIÓN DE ESTUDIOS LABORALES Y SINDICALES | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | O'Higgins | \$20.000.000 |
| 12 | ARZOBISPADO DE SANTIAGO VICARIA DE LA PASTORAL SOCIAL | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLs | Maule | \$20.500.000 |

| | | | | | |
|----|--|---|-------|--------------------|--------------|
| 13 | PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES SUYAI SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLS | Ñuble | \$20.000.000 |
| 14 | SINDICATO INTEREMPRESAS DE CHOFERES DE CAMIONES SITRACH | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLS | Biobío | \$17.800.000 |
| 15 | MARÍA JESÚS OSORIO LAFONTAINE | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLS | Biobío | \$19.970.000 |
| 16 | EPOJÉ CONSULTORAS SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLS | Los Ríos | \$19.970.000 |
| 17 | PAULDEO CONSULTORES SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSLS | Los Lagos | \$20.780.000 |
| 18 | FUNDACIÓN VERBO | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Arica y Parinacota | \$8.000.000 |
| 19 | EPOJÉ CONSULTORAS SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Tarapacá | \$13.470.000 |
| 20 | FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Atacama | \$14.000.000 |
| 21 | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Coquimbo | \$14.000.000 |
| 22 | CAPACITACIÓN USACH COMPAÑÍA LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Valparaíso | \$13.500.000 |
| 23 | INTEGRAREDES SPA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Valparaíso | \$14.000.000 |
| 24 | LA CIMA INGENIERIA LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Metropolitana | \$14.000.000 |
| 25 | ARZOBISPADO DE SANTIAGO VICARIA DE LA PASTORAL SOCIAL | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Metropolitana | \$13.500.000 |
| 26 | FUNDACIÓN RED SOCIAL PARA CHILE | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Metropolitana | \$14.000.000 |

| | | | | | |
|----|--|---|-------|------------|----------------------|
| 27 | CICAL CAPACITACIÓN LIMITADA | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Maule | \$14.000.000 |
| 28 | FUNDACIÓN FUDEAR | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Araucanía | \$14.000.000 |
| 29 | CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO ALBERTO HURTADO | Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 | EFSML | Magallanes | \$13.000.000 |
| | | | | | \$498.790.000 |

1.4. PRINCIPALES RESULTADOS:

Las “Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022” se ejecutaron en la modalidad Semipresencial, es decir 20% de las horas pedagógicas de manera presencial y el 80% de forma telemática a través del uso de herramientas de videoconferencia, regulada en las bases de licitación Resolución Exenta N°370, con fecha 10-05-2022 (punto 3 pág. 40).

La modalidad Semipresencial, permitió la descentralización nacional y regional de las Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022.

Se adjudicaron un total de 29 Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022, mediante las Resoluciones Exentas N°673, con fecha 18-07-2022, N°814, con fecha 03-08-2022 y N°824, con fecha 05-08-2022, todas ellas por un monto de \$498.790.000.-

De las 29 Escuelas se ejecutaron 17 Escuelas de Formación Sindical Liderazgo Sindical y 12 Escuelas de Formación Sindical Mujeres Líderes, además un mismo ejecutor fue responsable de llevar a cabo más de una escuela.

Las Escuelas de Formación Sindical Liderazgo Sindical incluyeron 23 módulos las que se desarrollaron en 110 horas pedagógicas.

Las Escuelas de Formación Sindical Mujeres Líderes incluyeron 16 módulos las que se desarrollaron en 66 horas pedagógicas.

Estas Escuelas finalizaron su ejecución, el plazo cierre de los contratos se ejecutó hasta el 31-12-2022 y contemplo 3 pagos, primero y segundo por el 35%, y el tercero por el 30%.

La población beneficiaria de las Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 fue de 1.384, los cuales fueron dirigido a trabajadores/as y dirigentes sindicales, esta cifra disminuyo en un 23% respecto a los 1.803 beneficiarios del año 2022. La disminución antes detallada se debe en gran parte a la nueva exigencia del 20% de presencialidad en la ejecución de la malla, dado que esto implicó disminuir el potencial de beneficiario/as, que para el año 2021 podía ser de todo el país, mientras que para el año 2022 sólo se consideraron beneficiarios a nivel regional.

2. Acciones de la Micro y Pequeña empresa (MIPes)

2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El llamado a licitación pública fue publicado mediante Resolución Exenta N°350, (Bases Administrativas Generales del Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas) y Resolución Exenta N°670 Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país, con fecha 18-07-2022, ID 630-15-LQ22 en Mercado Público. En el mes de julio comenzó la fase de apertura y evaluación de las ofertas; se recibieron 30 ofertas de 19 oferentes distintos, 20 ofertas cumplen los requisitos mínimos para ser posibles de adjudicar. El 22 de agosto sesionó la Comisión Evaluadora.

De las 20 ofertas, resultaron 12 Cursos MIPes adjudicados mediante la Resolución Exenta N°1025 de fecha 12-09-2022, por un monto de \$119.088.000.-, en el mes de septiembre comenzó su fase de elaboración de convenios, en el mes de octubre comenzó su ejecución. Finalmente, el plazo de cierre de los contratos es el 31-12-2022 y contempla 2 pagos: el primero por el 40% y segundo por el 60%.

2.1.1. Contenidos curriculares:

Cuadro: Malla curricular Cursos MIPes 2022.

| N° | Cursos/Enfoque | Módulo | hrs | Contenido |
|----|--|--|-----|---|
| 1 | MIPes y su entorno | a) MIPes en Chile | 3 | <p>Objetivo: Conocer los principales conceptos en relación con el contexto actual de las MIPes y los principales desafíos que enfrentan hoy en un marco de Trabajo Decente, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición y clasificaciones de empresas en Chile (Micro y pequeña empresa). - Empresario y su rol empleador y actor del mundo del trabajo. - Desafíos de los/as micro y pequeños empresarios en el Trabajo Decente y Diálogo Social. - Dificultades y desafíos de la Mujer en la MIPE |
| | | b) Subsidios, Plataformas y Fondos Gubernamentales | 3 | <p>Objetivo: Informar a los participantes sobre los distintos tipos de ayuda Gubernamental que existe para lo/as microempresario/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidio Regresa y Contrata, Protege. - Entre otros disponibles al momento de realizar las clases. - Uso de plataformas gubernamentales: Mercado Público, Chile Compra y Chileproveedores (inscripción y registro). - Fondos públicos concursable para emprendedores: SERCOTEC, SENCE, Diálogo Social, CORFO, entre otros. - Convenio Marco con el Estado. |
| 2 | Herramientas de Gestión Legal y Relaciones Laborales | a) Formalización MIPes | 4 | <p>Objetivo: Adquirir conocimientos que permitan la regularización de las MIPes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figura legal de la empresa: (EIRL, S.P.A., LTDA y otras más utilizadas), sus respectivas ventajas y desventajas. |

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Uso de Plataforma www.tuempresaenundia.cl - Trámites tributarios para la constitución de la empresa (compra e instalación de certificado digital, inicio de actividades, patente municipal, entre otros). - Emisión de facturas exentas y afecta por el portal www.sii.cl con certificado digital |
| | | B) Regulación Laboral | 6 | <p>Objetivo: Entregar una mirada general en base a las normas laborales que regulan la labor de empleador, interiorizándose:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones laborales (remuneración mínima, jornada, descansos, descuentos previsionales obligatorios e indemnizaciones) - Tipos de Contrato de Trabajo - Salud y Seguridad en el Trabajo - Seguridad Social - Relaciones laborales |
| | | c) Taller Teórico Práctico: Sindicato y Negociación Colectiva. | 6 | <p>Objetivo: Entregar una mirada general de las normas y regulación del proceso de la negociación colectiva en las MIPES, para que lo/as beneficiario/as puedan generar un diálogo social fructífero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones laborales colaborativas - Conformación de sindicatos en las MIPES. - Rol del Sindicato. - Prácticas antisindicales - Procedimiento reglado y no reglado - Etapas del proceso de negociación colectiva (reglado). - Derecho a la información por parte del Sindicato. - Efectos del instrumento colectivo (piso mínimo, extensión de beneficios, ámbito de aplicación y otros) |
| 3 | Herramientas de Gestión de Personas y Relaciones Laborales | a) Taller Teórico Práctico: Dirección de Equipos | 4 | <p>Objetivo: Desarrollar habilidades blandas para una gestión de personal productiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades directivas. - Habilidades para negociar. - Formas de gestión participativa. - Manejo de conflictos al interior de la empresa. - Comunicación efectiva. |
| | | b) Comunicación y Diálogo Social | 4 | <p>Objetivo: Comprender el proceso de Diálogo Social como una herramienta de cooperación entre agentes económicos y sociales para alcanzar acuerdos que beneficien a los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cómo dialogar en grupos humanos pequeños. - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la comunicación para el liderazgo. - Diálogo social como herramienta de cambio al interior de la empresa. |

La malla curricular, considera la progresión de contenido, es decir, comienza con el curso/enfoque N°1 de “MIPES y su Entorno” continuando con los módulos del curso/enfoque N°2 “Herramientas de Gestión Legal y Relaciones Laborales” para terminar con el curso/enfoque N°3 de “Herramientas de Gestión de Personas y Relaciones Laborales”.

2.2. RECURSOS INVERTIDOS:

Al 31 de diciembre se gestiona el 95% del total del presupuesto adjudicado, equivalente a un monto de \$113.088.000. - (Decreto N°), las que corresponden a los informes inicial y final de los Cursos Mipes.

| PROGRAMA DIÁLOGO SOCIAL | N° PROYECTOS | MONTO ADJUDICADO (\$) | MONTO TRANSFERIDO (\$) | SALDO MULTAS CURSADAS (\$) |
|--|--------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | 12 | \$ 119.088.000.- | \$ 113.088.000 | \$ 0 |

El no cumplimiento del 100% de ejecución del presupuesto adjudicado considera el no pago de la segunda cuota del curso adjudicado a la Corporación de Derecho Privado Alberto Hurtado debido a incumplimiento en la ejecución del proyecto. A la fecha, (16 de enero de 2023), se encuentra en elaboración el acto administrativo respectivo.

2.3. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS:

El proyecto está destinado a empleadores/as, dueños/as y trabajadores/as de micro y pequeñas empresas entendiéndose por micro y pequeña empresa las definidas en el artículo 505 bis del Código del Trabajo, que las define como:

- Microempresa, aquella que tuviere contratados de uno a nueve trabajadores/as.
- Pequeña empresa, aquella que tuviera contratados de diez a cuarenta y nueve trabajadores/as.

Tabla 3: Beneficiarios de Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo Largo del País.

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | N° DE BENEFICIARIOS |
|----|---|--|-------|--------------------|---------------------|
| 1 | ALISSON AGUILAR MUÑOZ | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Arica y Parinacota | 45 |
| 2 | MARÍA JESÚS OSORIO LAFONTAINE | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Antofagasta | 32 |
| 3 | CONSULTORES DE PROYECTOS AURA SPA | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Valparaíso | 39 |
| 4 | UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Metropolitana | 35 |
| 5 | ALISSON AGUILAR MUÑOZ | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | O'Higgins | 36 |
| 6 | ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA DEL PUEBLO | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Maule | 45 |

| | | | | | |
|----|--|--|-------|------------|------------|
| 7 | LA CIMA INGENIERIA LIMITADA | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Ñuble | 51 |
| 8 | FUNDACIÓN CARLOS VIAL ESPANTOSO | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Biobío | 53 |
| 9 | UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Araucanía | 36 |
| 10 | MARÍA JESÚS OSORIO LAFONTAINE | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Los Ríos | 27 |
| 11 | CENTRO DE ESTUDIO Y CAPACITACIÓN SERBIMA LIMTADA | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Los Lagos | 47 |
| 12 | CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO ALBERTO HURTADO | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Magallanes | 33 |
| | | | | | 479 |

2.4. ENTIDADES EJECUTORAS:

Tabla 4: Adjudicación de Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo Largo del País

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | MONTO |
|----|-----------------------------------|--|-------|--------------------|-------------|
| 1 | ALISSON AGUILAR MUÑOZ | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Arica y Parinacota | \$9.960.000 |
| 2 | MARÍA JESÚS OSORIO LAFONTAINE | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Antofagasta | \$9.960.000 |
| 3 | CONSULTORES DE PROYECTOS AURA SPA | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Valparaíso | \$9.800.000 |
| 4 | UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Metropolitana | \$9.500.000 |
| 5 | ALISSON AGUILAR MUÑOZ | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | O'Higgins | \$9.460.000 |

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | MONTO |
|----|---|--|-------|------------|----------------------|
| 6 | ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA DEL PUEBLO | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Maule | \$10.112.000 |
| 7 | LA CIMA INGENIERIA LIMITADA | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Ñuble | \$10.112.000 |
| 8 | FUNDACIÓN CARLOS VIAL ESPANTOSO | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Biobío | \$10.112.000 |
| 9 | UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Araucanía | \$10.112.000 |
| 10 | MARÍA JESÚS OSORIO LAFONTAINE | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Los Ríos | \$9.960.000 |
| 11 | CENTRO DE ESTUDIO Y CAPACITACIÓN SERBIMA LIMTADA | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Los Lagos | \$10.000.000 |
| 12 | CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO ALBERTO HURTADO | Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país | Mipes | Magallanes | \$10.000.000 |
| | | | | | \$119.088.000 |

2.5. PRINCIPALES RESULTADOS:

Los “Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país” se ejecutaron en la modalidad Semipresencial, esto quiere decir 20% de las horas pedagógicas de manera presencial y el 80% de forma telemática a través del uso de herramientas de videoconferencia. regulada en las bases de licitación Resolución Exenta N°670, con fecha 18-07-2022 (pág. 34).

La modalidad Semipresencial, permitió la descentralización nacional y regional de los Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país.

Para esta línea se adjudicaron 12 “Curso para la Micro y Pequeña Empresa 2022 a lo largo del país”, mediante la Resolución Exenta N°1025, con fecha 12-09-2022, por un monto de \$119.088.000.-

Estos Cursos Mipes incluyeron 7 Módulos los que se desarrollaron en 32 horas pedagógicas.

Los Cursos Mipes finalizaron su ejecución, el plazo cierre de los contratos se ejecutó hasta el 31-12-2022 y contemplo 2 pagos, primero por el 40% y el segundo por el 60%.

La Población beneficiaria de los Cursos Mipes fue de 479 personas entre empleadores/as, dueños/as y trabajadores/as de micro y pequeñas empresas. Esta cifra se disminuyó en un 35% respecto de los 741 beneficiarios del año 2021. La disminución antes detallada se debe en gran parte a la nueva exigencia del 20% de presencialidad en la ejecución de la malla,

dado que esto implicó disminuir el potencial de beneficiario/as, que para el año 2021 podía ser de todo el país, para el año 2022 pasó a nivel regional.

3. Diálogo Social por el Trabajo Decente Hacia un Modelo de Gobernanza Regional 2022:

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El llamado a licitación pública fue publicado mediante Resolución Exenta N°350, (Bases Administrativas Generales del Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas) y Resolución Exenta N°852 Diálogo Social por el Trabajo Decente hacia un Modelo de Gobernanza Regional-2022, con fecha 12-08-2022, ID 630-18-LE22 en Mercado Público. En el mes de septiembre comenzó la fase de apertura y evaluación de las ofertas, se presentaron 3 ofertas, 2 cumplieron los requisitos mínimos para ser posibles de adjudicar, el 15 de septiembre sesiono la comisión evaluadora.

De las 2 ofertas, resulto 1 adjudicada, mediante la Resolución Exenta N°1081 de fecha 22-09-2022, por un monto de \$55.000.000.-, en el mes de octubre comenzó su fase de elaboración de convenios y ejecución. Finalmente, el plazo de cierre del contrato fue el 31-12-2022 y contempló 3 pagos: el primero por el 50%, el segundo por el 30%, y el tercero por el 20%.

3.2. CONTENIDOS CURRICULARES:

Resumen de ejecución del proyecto en las regiones de O'Higgins y Maule.

| Resumen actividades a realizar | |
|--|---|
| Actividad | Plazo |
| Fase 1: Preparación | |
| Reunión de coordinación entre la Contraparte Técnica Diálogo Social y Coordinador/a de proyecto | Dentro de los 3 (tres) días hábiles contados desde la total tramitación del contrato. |
| Sesión inicial: Conformación comité gestor. | Dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados desde la total tramitación del contrato. |
| Reuniones informativas con autoridades | Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados desde la total tramitación del contrato. |
| Reunión con equipo comunicaciones | Dentro de los 7 (siete) días hábiles contados desde la total tramitación del contrato. |
| Plan capacitación Equipo regional | Durante la Fase 2 del proyecto. |

| | |
|---|---|
| Entrega Informe Fase 1. | Dentro de los 15 (quince) días hábiles contados desde la total tramitación del contrato. |
| Fase 2: Ejecución | |
| Conformación Mesa de Diálogo - Hito inaugural | Dentro de 5 (cinco) días hábiles contados desde la entrega del informe inicial. |
| Mesas Tripartitas. | Dentro de los 21 (veinticinco) días hábiles contados desde la entrega del informe inicial. |
| Ejecutar Plan de Capacitación actores de la mesa. | Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados desde la entrega del informe inicial. |
| Seminario regional de resultados | Dentro de los 05 (cinco) días hábiles contados desde la última mesa de diálogo. |
| Entrega Informe Fase 2. | Dentro de los 3 (tres) días hábiles contados desde la realización del seminario regional de resultados. |
| Fase 3: evaluación de resultados (indicadores) y sistematización de la experiencia | |
| Reunión de coordinación entre la Contraparte Técnica Diálogo Social y Coordinador/a de proyecto | Dentro de 10 (diez) días hábiles contados desde la entrega del informe de avance. |
| Reunión de coordinación con el comité gestor | Dentro de 7 (siete) días hábiles contados desde la entrega del borrador |
| Seminario de evaluación de la experiencia. | Dentro de los 3 (tres) días hábiles contados desde la entrega del documento final. |
| Entrega Informe Fase 3. | Dentro de los 3 (tres) días hábiles contados desde la realización del seminario de evaluación de la experiencia. |

3.3. RECURSOS INVERTIDOS:

Al 31 de diciembre de 2022 se gestionó el 100% del total del presupuesto adjudicado, equivalente a un monto de \$55.000.000.-, las que corresponden a los informes inicial, parcial y final de Diálogo Social por el Trabajo Decente hacia un Modelo de Gobernanza Regional-2022.

| PROGRAMA DIÁLOGO SOCIAL | N° PROYECTOS | MONTO ADJUDICADO (\$) | MONTO TRANSFERIDO (\$) | SALDO MULTAS CURSADAS (\$) |
|---|--------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| Diálogo Social por el Trabajo Decente hacia un Modelo de Gobernanza Regional-2022 | 1 | \$ 55.000.000.- | \$ 55.000.000.- | \$ 0 |

3.4. ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS:

La estrategia estuvo destinada a fomentar la participación democrática y el consenso de los actores del mundo laboral, entre otros representantes del Gobierno, empleadores/as y trabajadores/as, ya sea de micro, pequeñas, medianas o grandes empresas, sobre cuestiones de interés común relacionadas con la política económica, laboral y social, a través de cualquier tipo de negociación, consulta o intercambio de información.

Tabla 5: Patrocinios de las organizaciones sindical y empresarial del Modelo de Gobernanza Regional 2022.

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | REGIÓN | PATROCINIO SINDICAL | PATROCINIO GUBERNAMENTAL |
|----|---|---|-----------|--|--|
| 1 | ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA DEL PUEBLO | Diálogo Social por el Trabajo Decente: Hacia un Modelo de Gobernanza Regional- 2022, ID 630-18-LE22 | O'Higgins | Federación Nacional de Trabajadores Centro Sur | Cámara de Comercio Detallista Rancagua Asociación Gremial de la Provincia de Cachapoal en la Sexta Región |
| 2 | ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA DEL PUEBLO | Diálogo Social por el Trabajo Decente: Hacia un Modelo de Gobernanza Regional- 2022, ID 630-18-LE22 | Maule | Federación Nacional de Trabajadores Centro Sur | Asociación Gremial de Taxis Colectivos Líneas 2, 3 y 34 de Talca |

3.5. ENTIDADES EJECUTORAS:

Tabla 13: Adjudicación del Modelo de Gobernanza Regional 2022.

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | MONTO |
|----|---|--|---|-----------------|---------------------|
| 1 | ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA DEL PUEBLO | Diálogo Social por el Trabajo Decente hacia un Modelo de Gobernanza Regional-2022. | Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas Modelo de Gobernanza Regional | O'Higgins/Maule | \$55.000.000 |
| | | | | | \$55.000.000 |

3.6. PRINCIPALES RESULTADOS:

Tabla 6: Resultado y logros obtenidos del Modelo de Gobernanza Regional 2022.

| EJECUTOR | REGIÓN | TEMÁTICA | LOGRO/ACUERDO | BREVE RESUMEN DE ACUERDOS Y/O CONCLUSIONES LOGRADAS |
|---|-----------|---|---------------|--|
| ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CASA DEL PUEBLO | O'Higgins | Brecha Salarial regional | Si | Respecto de esta temática, se definió la necesidad de abordar y comprender la brecha salarial de la región respecto del promedio nacional, para conocer la brecha salarial de cada provincia, especificando razones y sectores más comprometidos |
| ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CASA DEL PUEBLO | O'Higgins | Empeoramiento salud laboral mental en mujeres | Si | Respecto de esta temática, se identificó que el desafío es abordar el aumento de los problemas de salud mental de las mujeres, para saber cómo están las enfermedades laborales, sectores, efectos y cómo se expresa en la región y para identificar actores público-privados, e intersectoriales relacionados |
| ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CASA DEL PUEBLO | O'Higgins | Precarización laboral y trabajo informal | Si | En cuanto a esto, se definió la necesidad de abordar la creciente informalidad en la región, a través de la visibilización y la formación, a fin de conocer dónde está la informalidad, sectores y territorios más afectados, y Establecer alianzas con la autoridad y demás actores del mundo del trabajo. |
| ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CASA DEL PUEBLO | Maule | Precarización laboral y trabajo informal | si | Respecto de esta temática, se definió el desafío de conocer el Proceso de formación para identificar las ventajas de la formalización y los beneficios para las partes, a fin de conocer dónde está la informalidad en la región, sectores, efectos y cómo se expresa, y de Establecer alianzas con la autoridad y entre los actores del mundo del trabajo en la región. |

4. Licitación Privada Escuelas de Formación Sindical:

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El llamado a Licitación Privada fue publicado mediante Resolución Exenta N°350, (Bases Administrativas Generales del Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas), Resolución Exenta N°370 (Escuelas de Formación Sindical en sus Líneas de Liderazgo Sindical y Mujeres Líderes 2022 ID 630-6-LR22) y Resolución Exenta N°873 Licitación Privada de las Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes en la Regiones de Antofagasta; Del Biobío y Aysén y de línea Liderazgo Sindical en la Región de la Araucanía, año 2022, con fecha 18-08-2022, ID 630-19-B222 en Mercado Público. En el mes de septiembre comenzó la fase de apertura y evaluación de las ofertas.

Según lo establecido en la Resolución Exenta N°873 “con la finalidad de poder incentivar la participación regional en la prestación de este servicio de capacitación sindical se ha considerado necesario convocar a universidades regionales, realizando invitaciones diferenciadas para cada uno de los servicios a contratar”, se realizaron 12 (doce) invitaciones, 3 (tres) invitaciones por región y línea respectiva.

Se presentaron 12 ofertas de 9 oferentes distintos, 4 ofertas cumplieron los requisitos mínimos para ser posibles de adjudicar, el 28 de septiembre sesiono la Comisión Evaluadora.

De las 4 ofertas, resultaron 2 Escuelas Línea Mujeres Líderes adjudicadas, mediante la Resolución Exenta N°1123 de fecha 30-09-2022, por un monto de \$28.000.000.-, en el mes de octubre comenzara su fase de elaboración de convenio y ejecución. Finalmente, el plazo de cierre de los contratos es el 31-12-2022 y contempla 3 pagos: el primero y segundo por el 35%, y el tercero por el 30%.

4.2. CONTENIDOS CURRICULARES DE ESCUELAS DE FORMACIÓN MUJERES LÍDERES 2022:

Malla Obligatoria

El Oferente debió ejecutar de 66 (sesenta y seis) horas pedagógicas (1 hora pedagógica corresponde a 45 minutos cronológicos) estructuradas de la siguiente forma:

Malla curricular escuela de formación mujeres líderes 2022.

| ÁMBITOS | CURSO N°1: INTRODUCCIÓN | HRS | CURSO N°2: LIDERAZGO Y PREVENCIÓN | HRS | CURSO N°3: EMPODERAMIENTO FEMENINO | HRS |
|---------|--|-----|--|-----|--|-----|
| Social | a) Contexto sociohistórico de los derechos de las mujeres (2 h). | 4 | a) Liderazgo y comunicación efectiva (10 h). | 10 | a) La importancia de la participación laboral y sindical de las mujeres en el mundo del trabajo. (4h). | 4 |
| | b) Inequidades, brechas y barreras de género (2 h). | | | | | |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---|-----------|--|------------|--|-----------|
| Marco Normativo | a) Normas Laborales en materia de contratación (4 h). | 12 | a) Prevención de maltrato, acoso laboral y sexual (4 h). | 7 | a) Oferta programática de Gobierno (2 h). | 5 |
| | b) Derechos Fundamentales con perspectiva de género. (4 h). | | b) Negociación colectiva con perspectiva de género (3 h). | | b) Erradicación del trabajo infantil (3 h). | |
| | c) Salud y seguridad en el trabajo (4 h). | | | | | |
| Herramientas de Gestión | a) Nivelación alfabetización digital (2 h). | 6 | a) Taller práctico: Liderazgo y negociación colectiva (3 h). | 8 | a) Taller mesa de trabajo innovación laboral con enfoque de género. (7h) | 7 |
| | b) Taller teórico práctico: Herramientas digitales. (4h). | | b) Taller: mesa de trabajo sobre prevención de maltrato y acoso (5 h). | | | |
| Total | | 22 | | 25 | | 16 |
| Electivo/Módulo | **Definido por Oferente en la Oferta Técnica | 3 | **Electivos/Módulos adicionales | N/A | Totales | 66 |

4.3. RECURSOS INVERTIDOS:

Al 30 de diciembre se ha gestionado el 100% del total del presupuesto adjudicado, equivalente a un monto de \$28.000.000.-, las que corresponden a los informes inicial, parcial y final de la Licitación Privada de las Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes.

| PROGRAMA DIÁLOGO SOCIAL | N° PROYECTOS | MONTO ADJUDICADO (\$) | MONTO TRANSFERIDO (\$) | SALDO MULTAS CURSADAS (\$) |
|---|---------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes en la Regiones de Antofagasta; Del Biobío y Aysén y de línea Liderazgo Sindical en la Región de la Araucanía, año 2022 | 2 | \$ 28.000.000.- | \$ 28.000.000.- | \$ 0 |

4.4. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS:

Perfil Escuelas de Formación Sindical Mujeres Líderes-EFSML: Deben ser mujeres trabajadoras interesadas en participar en el ámbito sindical o fortalecer sus habilidades de liderazgo.

Tabla 7: Beneficiarios Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes en la Regiones de Antofagasta; Del Biobío y Aysén y de línea Liderazgo Sindical en la Región de la Araucanía, año 2022

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | N° DE BENEFICIARIOS |
|----|---|---|----------|--------|---------------------|
| 1 | UNIVERSIDAD DE HUMANISMO CRISTIANO | Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes en la Regiones de Antofagasta; Del Biobío y Aysén y de línea Liderazgo Sindical en la Región de la Araucanía, año 2022 | LP EFSML | Biobío | 32 |
| 2 | FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES -ESTUDIOS DEL TRABAJO | Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes en la Regiones de Antofagasta; Del Biobío y Aysén y de línea Liderazgo Sindical en la Región de la Araucanía, año 2022 | LP EFSML | Aysén | 45 |
| | | | | | 77 |

4.5. ENTIDADES EJECUTORAS:

Tabla 8: Adjudicación Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes en la Regiones de Antofagasta; Del Biobío y Aysén y de línea Liderazgo Sindical en la Región de la Araucanía, año 2022

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | MONTO |
|----|--|---|----------|--------|---------------------|
| 1 | UNIVERSIDAD DE HUMANISMO CRISTIANO | Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes en la Regiones de Antofagasta; Del Biobío y Aysén y de línea Liderazgo Sindical en la Región de la Araucanía, año 2022 | LP EFSML | Biobío | \$14.000.000 |
| 2 | FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES - ESTUDIOS DEL TRABAJO | Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes en la Regiones de Antofagasta; Del Biobío y Aysén y de línea Liderazgo Sindical en la Región de la Araucanía, año 2022 | LP EFSML | Aysén | \$14.000.000 |
| | | | | | \$28.000.000 |

4.6. PRINCIPALES RESULTADOS:

Las Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes en la Regiones de Antofagasta; del Biobío y Aysén y de línea Liderazgo Sindical en la Región de la Araucanía, año 2022” se ejecutaron en la modalidad Semipresencial, esto quiere decir 20% de las horas pedagógicas de manera presencial y el 80% de forma telemática a través del uso de herramientas de videoconferencia. regulada en las bases de licitación Resolución Exenta N°370, con fecha 10-05-2022 (punto 3 pág. 40).

La modalidad Semipresencial, permitió la descentralización regional de las Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes 2022.

Para esta línea se adjudicaron dos Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes, mediante las Resolución Exenta N°1123, con fecha 30-09-2022, por un monto de \$28.000.000.-

Se ejecutaron dos Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes, las que se desarrollaron en las regiones del Biobío y Magallanes.

Las Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes incluyeron 16 módulos las que se desarrollaron en 66 horas pedagógicas.

Estas Escuelas finalizaron su ejecución, el plazo cierre de los contratos se ejecutó hasta el 31-12-2022 y contemplo 3 pagos, primero y segundo por el 35%, y el tercero por el 30%.

La población beneficiaria de las Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes fue de 77, los cuales fueron dirigido a trabajadoras interesadas en participar en el ámbito sindical o fortalecer sus habilidades de liderazgo.

5. Cursos de Especialización Sindical:

5.1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El llamado a licitación pública fue publicado mediante Resolución Exenta N°350, (Bases Administrativas Generales del Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas) y Resolución Exenta N°1021, Bases de Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022, con fecha 12-09-2022, ID 630-24-LP22 en Mercado Público. En el mes de septiembre comenzó la fase de apertura y evaluación de las ofertas, se presentaron 13 ofertas de 8 oferentes distintos, 7 ofertas cumplieron los requisitos mínimos para ser posibles de adjudicar, el 20 de octubre sesionó la Comisión Evaluadora.

De las 7 ofertas, se adjudicaron 4 Cursos de Especialización Sindical, mediante la Resolución Exenta N°1225 de fecha 21-10-2022, por un monto de \$70.880.000.-, en el mes de octubre comenzó su fase de elaboración de convenios, en el mes de noviembre los Cursos de Especialización comenzaron su ejecución. Finalmente, el plazo de cierre de los contratos fue el 31-12-2022 y contemplando 2 pagos: el primero por el 40%, y el segundo por el 60%.

Se entiende por **Disidencias Sexo Genéricas** a aquellas personas que poseen una identidad sexual y/o de género no alineada con la norma socialmente impuesta de la heterosexualidad.

5.2. CONTENIDOS CURRICULARES:

Cuadro: malla curricular obligatoria, curso de especialización sindical para mujeres y disidencias sexo genéricas:

| N° | Ámbito | Curso | Hrs | Contenido |
|----|--------|--|-----|--|
| 1 | Social | a) Importancia de la participación laboral y sindical de las mujeres y disidencias sexo genéricas. | 2h | <p>Objetivo: Identificar la importancia de la participación de mujeres y disidencias sexo genéricas en organizaciones del mundo laboral, por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Cifras actuales de participación de mujeres y disidencias sexo genéricas en organizaciones laborales. ii. Rol de las organizaciones y su implicancia en la equidad de género. iii. Promoción de medidas que permitan aumentar la participación de mujeres y disidencias sexo genéricas en el mundo del trabajo. |
| | | b) Inequidades, brechas y barreras de género. | 2h | <p>Objetivo: Conocer la realidad del mercado laboral en Chile e identificar elementos que aporten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Diferencia entre sexo/género. Roles y estereotipos de género. ii. Procesos de producción y reproducción de la fuerza de trabajo y la división sexual del trabajo. iii. Identificación del diagnóstico chileno de Inequidades, Brechas y Barreras de Género (IBB). iv. Mecanismos y acciones que incentiven la reducción de las IBB. v. Experiencias internacionales exitosas en reducir las IBB laborales de Género. |

| | | | | |
|---|-------------------------------|---|----|--|
| 2 | Marco Normativo | a) Derechos fundamentales con perspectiva de género | 2h | <p>Objetivo: Que el grupo beneficiario logre interiorizarse y comprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Dónde se encuentran consagrados los Derechos Fundamentales. ii. Cuáles son los Derechos Fundamentales protegidos por la Acción de Tutela, con énfasis en Derechos Fundamentales de las Mujeres y disidencias sexo genéricas. iii. Vulneración de los Derechos Fundamentales de las Mujeres y disidencias sexo genéricas en y ante la Empresa (la no discriminación frente al empleo y el derecho a la intimidad en la empresa). iv. Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales (jurisprudencia nacional). Rol de la Dirección del Trabajo en esta materia. |
| | | b) Normativa laboral con perspectiva de género | 2h | <p>Objetivo: Dar a conocer los principales aspectos de la normativa laboral y las implicancias de abordarla con perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Subordinación y dependencia como elemento determinante de la relación laboral. ii. Aspectos fundamentales de las Relaciones Individuales de Trabajo. Definiciones básicas. Principios Básicos. iii. Críticas a una mirada androcéntrica de la Normativa Laboral. iv. Incorporación de la perspectiva de género en la Normativa Laboral. |
| | | c) Negociación colectiva con perspectiva de género | 2h | <p>Objetivo: Entregar una mirada general de las normas y regulación del proceso de Negociación Colectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> v. Organizaciones Sindicales, sus objetivos y estructura sindical vi. Negociación Colectiva, sujetos y materias. vii. Instrumentos Colectivos en general, Instrumentos Colectivos en el Procedimiento Reglado e instrumentos colectivos en el Procedimiento no Reglado o Reglado Especial. viii. Efectos del instrumento colectivo. |
| 3 | Herramientas prácticas | a) Taller: Comunicación oral para la incidencia | 3h | <p>Objetivo: Impulsar el fortalecimiento de aptitudes de liderazgo, en específico habilidades de oratoria, de mujeres y disidencias sexo genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Autoconocimiento y el reconocimiento de recursos y valores personales. ii. Habilidades comunicacionales y Comunicación Efectiva en contextos laborales. iii. Técnicas vocales y paralingüísticas orientadas al liderazgo de mujeres y disidencias sexo genéricas. |
| | | b) Taller: Cómo prevenir el maltrato, acoso laboral y sexual. | 2h | <p>Objetivo: Que las personas beneficiarias conozcan y se familiaricen con la Legislación, sobre el Maltrato y Acoso Laboral y Sexual en Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Tipos de violencia de Género ii. Discriminación, maltrato y acoso laboral: Conceptos. |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | iii. Regulación sobre el Maltrato Laboral, Acoso Laboral y Acoso Sexual. |
|--|--|--|--|--|

5.3. RECURSOS INVERTIDOS:

Al 31 de diciembre se gestionó el 100% del total del presupuesto adjudicado, equivalente a un monto de \$70.880.000.-, los que corresponden a los informes inicial y final del Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022.

| PROGRAMA DIÁLOGO SOCIAL | N° PROYECTOS | MONTO ADJUDICADO (\$) | MONTO TRANSFERIDO (\$) | SALDO MULTAS CURSADAS (\$) |
|--|--------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 | 4 | \$ 70.880.000.- | \$ 70.880.000.- | \$ 0 |

5.4. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS:

El proyecto está destinado a mujeres y personas de las disidencias sexo genéricas interesadas en participar en el ámbito sindical y fortalecer sus habilidades para el diálogo social.

Tabla 9: Beneficiarios Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | N° DE BENEFICIARIOS |
|----|---------------------------------|--|-----------------------------------|---------------|---------------------|
| 1 | ALISSON AGUILAR MUÑOZ | Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 | Curso de Especialización Sindical | Valparaíso | 20 |
| 2 | ALISSON AGUILAR MUÑOZ | Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 | Curso de Especialización Sindical | Metropolitana | 33 |
| 3 | FUNDACIÓN CARLOS VIAL ESPANTOSO | Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 | Curso de Especialización Sindical | Metropolitana | 45 |
| 4 | FUNDACIÓN CARLOS VIAL ESPANTOSO | Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 | Curso de Especialización Sindical | Biobío | 40 |
| | | | | | 138 |

5.5. ENTIDADES EJECUTORAS:

Tabla 10: Adjudicación Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022

| N° | ORGANISMO EJECUTOR | NOMBRE PROYECTO | LÍNEA | REGIÓN | MONTO |
|----|---------------------------------|--|-----------------------------------|---------------|---------------------|
| 1 | ALISSON AGUILAR MUÑOZ | Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 | Curso de Especialización Sindical | Valparaíso | \$17.440.000 |
| 2 | ALISSON AGUILAR MUÑOZ | Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 | Curso de Especialización Sindical | Metropolitana | \$17.440.000 |
| 3 | FUNDACIÓN CARLOS VIAL ESPANTOSO | Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 | Curso de Especialización Sindical | Metropolitana | \$18.000.000 |
| 4 | FUNDACIÓN CARLOS VIAL ESPANTOSO | Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 | Curso de Especialización Sindical | Biobío | \$18.000.000 |
| | | | | | \$70.880.000 |

5.6. PRINCIPALES RESULTADOS:

El “Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022” se ejecutó en la modalidad Semipresencial, esto quiere decir, que el ejecutor desarrolló actividades presenciales y telemáticas a través del uso de herramientas de videoconferencia, regulada en las bases de licitación Resolución Exenta N°1021, con fecha 12-09-2022 (punto 3.2 pág. 37).

La modalidad Semipresencial, permitió la descentralización regional de las Escuelas de Formación Sindical Línea Mujeres Líderes 2022.

Para esta línea se adjudicaron cuatro Cursos de Especialización Sindical, mediante la Resolución Exenta N°1225, con fecha 21-10-2022, por un monto de \$70.880.000.-

Se ejecutaron cuatro Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022.las que se desarrollaron en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y del Biobío.

Curso de Especialización Sindical incluyeron 7 cursos las que se desarrollaron en 25 horas pedagógicas.

El Curso de Especialización Sindical finalizó su ejecución, el plazo cierre de los contratos se ejecutó hasta el 31-12-2022 y contempló 2 pagos, el primero por el 40% y segundo por el 60%.

La población beneficiaria de las Curso de Especialización Sindical para Mujeres Disidencias Sexo Genéricas-2022 fue de 138, los cuales fueron dirigidos a mujeres y personas de las disidencias sexo genéricas interesadas en participar en el ámbito sindical y fortalecer sus habilidades para el diálogo social.

6. Ejecución Presupuestaria Diciembre 2022

| DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO INICIAL 2022 (M\$) | PRESUPUESTO VIGENTE 2022 (M\$) | EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2022 (M\$) | % EJECUTADO |
|--|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas | 805.793.- | 865.441.- | 765.758.- | 88,48 |

Por Modificación Presupuestaria, se incorporaron \$59.648.000 al Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas, Ord N°406-3, Oficio Circular N°2 del Ministerio de Hacienda del 10 enero 2022.